

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

REVISIÓN Y REBAJA DEL CANON DE SANEAMIENTO PARA 2012, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4300-0149]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0149 presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a revisión y rebaja del canon de saneamiento para 2012.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de marzo de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0149]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación en su caso, en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El E.R.E. de SNIACE que afecta a 330 trabajadores y amenaza con el cierre de la empresa exige que las Administraciones Públicas analicen las causas de este expediente de crisis y tomen las decisiones que sean necesarias para favorecer la solución del problema.

El Canon de Saneamiento de competencia de la Comunidad Autónoma es un instrumento, que por los sucesivos incrementos decididos por el PP desde que llegó al Gobierno de Cantabria, está agravando la situación de ésta y de otras empresas de la región.

El componente variable para usos industriales de este Canon que era hasta diciembre de 2011 de 0,3638 €/m3. ha subido a 0,6332 €/m3 desde enero de este año, con lo cual se ha producido en poco tiempo una subida del 74%, que además de desproporcionada resulta inoportuna en el momento de crisis que vivimos y se ha convertido en un problema más para la SNIACE y para otras empresas de la región.

Las consecuencias laborales y sociales que la crisis económica está causando y lo que puede suponer en este sentido el E.R.E. de SNIACE y la amenaza del cierre exige que el Gobierno de Cantabria realice de acuerdo con sus competencias el máximo esfuerzo para contribuir a la solución de los problemas planteados.

Por todo ello se somete a la consideración del Parlamento la siguiente resolución:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a revisar y rebajar urgentemente el canon de saneamiento para 2012 y autorizar una moratoria en casos justificados.



Parlamento de Cantabria

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 246

4 de marzo de 2013

Página 8737

Santander, a 26 de Febrero de 2013

Rosa Eva Díaz Tezanos
Portavoz G. P. Socialista"